



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PROTOCOLO DESARROLLADO PARA ATENDER A LA CIUDADANÍA PERCEPTORA DE LAS AYUDAS DE ALQUILER, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0082]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5100-0082, formulada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a protocolo desarrollado para atender a la ciudadanía perceptora de las ayudas de alquiler.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0082]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado del Grupo Parlamentario Podemos, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

El Grupo Parlamentario Podemos formula la siguiente pregunta

¿Qué protocolo se ha desarrollado para atender a la ciudadanía perceptora de las Ayudas de Alquiler?

En Santander a 6 de mayo de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Grupo Parlamentario Podemos."